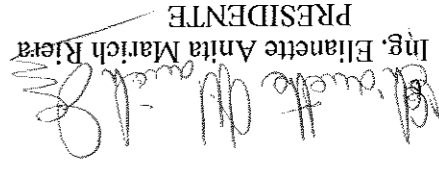


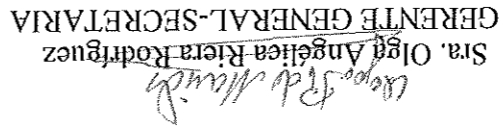
ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE MIYARI S.A., CELEBRADA EL DÍA 11 DE ABRIL DEL AÑO 2017.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los once días del mes de Abril del año 2017 a las 14 horas, en el local social de la compañía ubicada en la parroquia Tarquí, Ciudadela Kennedy Norte Numero 11 y 12 Manzana 904, se reúne la Junta General Universal de Socios de la Compañía, MIYARI S.A.: 1.- Sra. Ing. Elianette Anita Marich Riera, propietaria de 1 acción ordinaria, nominativa e indivisible de un dólar de los estados Unidos de América cada una, 2.- Señora Olga Angélica Riera Rodríguez, propietaria de 799 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los estados Unidos de América cada una, se reúne el cien por cien del capital social de la compañía y convienen reunirse en Junta General Universal para tratar el siguiente orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia del periodo contable 2016. 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía del año 2016. 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General, cuentas y resultados del año 2016. 4.- Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del periodo 2016. 5.- Elección del Comisario de la Compañía. Estando todos de acuerdo, actúa como presidente la Señora Ing. Elianette Anita Marich Riera y como Secretaria la Señora Olga Angélica Riera Rodríguez. La Presidencia ordena iniciar con el primer punto del orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia del periodo contable 2016. La Accionista Señora Ing. Elianette Anita Marich Riera, indica que acepta el informe de la Gerencia General que se justifica plenamente los resultados debido a lo cumplido del negocio en el que han emprendido, luego de las deliberaciones se somete a votación para la aprobación del primer punto del orden del día y resulta que el presidente el Accionista Señora Ing. Elianette Anita Marich Riera, vota a favor de la aprobación y dice estar de acuerdo con lo expuesto por la Señora. Olga Angélica Riera Rodríguez., La accionista Gerente General Señora. Olga Angélica Riera Rodríguez, se abtiene de votar por lo tanto se aprueba el informe del Gerente por Mayoría de Votos 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía. La Accionista Presidente, Señora Ing. Elianette Anita Marich Riera ordena la lectura del informe del comisario, Ing. María Esther Alban Yepez, y expresa que una vez leído el informe fechado al 30 de marzo del 2017, se encuentra conforme con la información en el contenido, luego de estas observaciones una vez deliberado el informe del Comisario, la Accionista Señora Ing. Elianette Anita Marich Riera, vota por la aprobación del informe y la Gerente General – Secretaria Señora Olga Angélica Riera Rodríguez, también aprueba el informe, por lo tanto es aprobado por unanimidad. 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General, cuentas y resultados del año 2016. La accionista Señora Elianette Anita Marich Riera, señala que revisando el balance General y cuentas de resultados, le parece que estas presentan cifras adecuadas, pues a pesar de las múltiples dificultades la empresa se ha mantenido en el mercado, por lo tanto su voto es por la

aprobación del balance general del ejercicio económico 2016. La accionista Señora Olga Angélica Riera Rodríguez se abstiene. Por lo tanto se aprueba con el 100 % del capital social. 4. Conocer y resolver sobre la Distribución de las utilidades del periodo 2016. La Gerencia indica que debido a los esfuerzos financieros hechos por los accionistas de la compañía esta se mantiene saludable sin embarco de presentar algunos problemas superables, la compañía no tubo operaciones comerciales en el presente ejercicio económico por lo tanto no se genero utilidades para los accionistas, este punto se aprueba por unanimidad. 5.- elección del Comisario de la Compañía. La Gerente General-Secretaria mociona sea la Ing. Elva Johanna Belduma como comisario Principal La señora Elianette Anita Marich Riera, menciona que aprueba la mocion y por lo tanto se aprueba con el 100 por ciento este punto.

Sin tener otro punto que tratar se da por terminada la sesión, siendo las diez y ses horas treinta minutos de mismo día, mes y año. Se da un receso para la elaboración de la presente acta, misma que es leída y aprobada en su totalidad por los socios concurrentes, quienes para constancia de lo actuado firman en unidad de acto, a las 16 horas del mismo día, mes y año.


Ing. Elianette Anita Marich Riera
PRESIDENTE


Sra. Olga Angélica Riera Rodríguez
GERENTE GENERAL-SECRETARIA